V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38650 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Alpartir (Zaragoza). Expediente 2026-A-51.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de concesión cuyos datos se indican a continuación.

Peticionario: Jose Javier Grima Pérez

Cauce: Barranco La Tejera

Paraje de la toma: La Tejera

Municipio de la toma: Alpartir (Zaragoza)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,004 l/s.

Caudal máximo instantáneo de la toma: 0,2 l/s.

Volumen máximo anual: 40 m³

Destino: Regadío

El aprovechamiento consiste en una toma en el Barranco La Tejera, tributario del río Jalón, en el punto de coordenadas UTMX: 634.230; UTMY: 4.586.480 (HUSO 30T ETRS89) en un remanso del barranco formado por una pequeña represa de 15 cm de alto, a través de una manguera de 63 mm de diámetro máximo, se conduce por gravedad los caudales hasta una balsa de 24 m³ de capacidad máxima con destino al riego superficial de 0,02 ha de huerta en la parcela 52 del polígono 16 del t.m. de Alpartir (Zaragoza) con un volumen anual de 40 m³.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 1 de octubre de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260049907-1

cve: BOE-B-2026-38650
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde